Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 491 — Jueves, 21 de octubre — de 1954

Angulo de la ciudad

LA JORNADA MISIONAL

EL próximo domingo, una vez más, tendrá lugar en España y en el mundo entero la celebración del Dia de las Misiones, que en atención a coincidir con el Año Santo Mariano, cuyos finales se avecinan, ha sido llamado en contrición y laconismo el Domund de Nuestra Señora.

No podia faltar Benavente, ciudad de un profundo sentimiento religioso y de una generosidad sin limites, aunque una mirada superficial pudiera dar lugar a confusión, a la anhelante llamada del Santo Padre y de la Obra de la Propagación de la Fe, y por ello las organizaciones católicas se prestan con todo celo y ardor para el buen éxito de la empresa en la localidad.

La consigna está ya trazada: España debe sobrepasar los veinte millones de pesetas de recaudación, cifra ésta que no es nada exagerada, teniendo en cuenta que nuestra nación, según las estadisticas, cuenta con 28 millones de habitantes y las cifras alcanzadas en años anteriores.

En efecto; desde que se celebró por vez primera en nuestra Patria en el año 1926 este Dia de las Misiones hasta el año pasado, pasando por el paréntesis de la Cruzada, la recaudación ha ido aumentando portentosamente hasta obtener 18.320.088 pesetas. Nuestra población vivirá al unisono de todos los pueblos y capitales esta jornada de catolicidad que se avecina. Oraciones y sacrificios impetrarán del Señor las gracias superabundantes que nuestros misioneros necesitan para que sus desvelos y predicación no sólo sea oida y comprendida, sino que nuevos fieles vengan a engrosar las filas de la verdadera Iglesia. Acción Católica y demás entidades piadosas postularán en el interior de los templos y recorrerán en caravana las calles y plazas donde tendrán su representación todos los pueblos y clases sociales objeto de las Misiones, para dar con su nota plástica y vistosa la nota de universalidad y unidad de la fe católica. En este dia, cada uno debe dar con entusiasmo, con arreglo al alcance de sus fuerzas, pues si bien es cierto que por desgracia abundan los pobres, la munificencia de los ricos cubrirá con creces lo que aquéllos no pueden dar, porque son ellos los que necesitan de socorro.

España, nación misionera por excelencia a través de toda su historia, cuya esfera de acción no está sólo polarizada en las Américas, sino que, como la rosa de los vientos, extiende todo su manto al Universo, no necesitaba propaganda alguna para que espontáneamente acudiera a la llamada del Papa. Dió sus hombres, evangelizadores, guerreros y juristas cuando era menester implantar la semilla en tierra de infieles. ¿Qué menos hoy que siguiendo constantes a la tradición de sus oraciones y limosnas?

Las circunstancias por que atraviesa el mundo, en que tantas dificultades y persecuciones se ensañan con los misioneros haciéndoles casi imposible su labor evangelizadora, demandan en los cristianos del dia de hoy una mayor comprensión y prodigalidad, como sucederá el próximo dia 24, en que, sin duda alguna, España dará los veinte millones de pesetas que se le piden y nuestra encantadora ciudad, próspera y laboriosa, aportará en la medida de sus fuerzas con el altruismo y desinterés de que hace gala.

MARQUES

Cartelera municipal

REQUERIMIENTO PERSONAL

En virtud de Decreto de Su Señoria de 22 de septiembre último, se instruye expediente al funcionario del Servicio de Limpiezas de este Ayuntamiento, don Agustin Fernández Pérez, habiendo sido designado el que suscribe juez instructor.

Ignorándose el paradero del interesado a los efectos de su debida citación y emplazamiento, se le requiere por medio del presente edicto, que se insertará en el "Boletin Oficial de la Provincia", tablón de anuncios de la Casa Consistorial y sitios de costumbre, para que se persone en expresado expediente en el improrrogable plazo de ocho dias hábiles a contar del siguiente al de la inserción en dicho periódico oficial.

Y se le previene que, caso de no realizarlo, se seguirá el expediente en su rebeldia, sin nueva citación, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A Waldo Garcia, 25 pesetas por dirigir insultos su esposa a un guardia nocturno.

A Virgilio Contero, 25 pesetas por desacato al guarda de la Mota.

A Alfonso Rodriguez, 50 pesetas por velocidad excesiva con una moto.

A Miguel Martinez, 25 pesetas por depositar escombros en la Ronda de la Florida.

A Julio López, 25 pesetas por interrumpir el paso de la calle Obispo Regueras con un camión.

A Waldo Garcia, Eladia Robles, Luis Pastor y Gregorio Llamas, 15 pesetas por arrojar basuras sobre la fachada de la iglesia de Renueva.

A Gerardo Rodriguez, José Losada y Agustin Fraile, 15 pesetas de multa a cada uno por arrojar aguas sucias por los albañales de sus casas de la Ronda de San Bernardo.

A Casimiro Sánchez y a Angel Hernández, 10 pesetas de multa a cada uno por interceptar el paso por la Ronda del Progreso unas caballerias de su propiedad destinadas al reparto de leche.

A Matias Delgado, 50 pesetas de multa por causar daños con un camión de su propiedad en el ramaje de una acacia de la via pública.

Al mismo, 50 pesetas de multa, más 100 de indemnización por daños y perjuicios por haber arrancado con un camión de su propiedad un aparato de alumbrado público.

Con tu oración y tu limosna por la Propagación de la Fe puedes ganar para Dios un alma infiel. Si la ganas para Dios, la ganas también para Maria. No olvides esto cuando llegue el 24 de octubre, DOMUND DE NUESTRA SEÑORA.

Sigue la campaña contra los vagabundos

Angel Pérez Vázquez, de 37 años de edad, soltero y natural de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla, y limpiabotas de profesión, sintió ansias de conocer mundo y, echándose al hombro su "taller", llegó un buen dia a nuestra ciudad.

Una vez en ella, penetró en un bar de la plaza de Calvo Sotelo y allí se encontró con ese blanco y pegajoso liquido que a la tierra natal del limpiabotas ha dado fama casi universal.

Entabló trato con su paisano y tanto y tanto se quisieron que al poco rato sus labios comenzaron a pronunciar frases indecorosas, sus brazos comenzaron a perfilar toda clase de pases taurinos y su valentia se exacerbó de manera tal que invitó a casi todos los concurrentes a salir a la calle a medir con él sus armas.

El personal del establecimiento trató inútilmente de obligar al amenazador a que abandonara el mismo, y como no lo consiguiera recabó el auxilio de un agente de la Alcaldia, que procedió a la detención del escandaloso, verificando su ingreso en el depósito municipal, donde se ha pasado tres dias meditando sobre el peligro que constituye encontrarse con tan bebestibles coterráneos.

Movimiento de población

NACIMIENTOS. — Ana González Vega.

MATRIMONIOS. — Nicasio Rodriguez Durán con Carmen Martín Nuñez.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el último jueves, dia 14 del corriente, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerias mayores, 72; menores, 46.

Cebones, 7; camperos, 30; lechones, 543.

Reses, 179; terneras, 2.

Lanar y cabrio, 446.

Los precios de los lechones fueron entre 250 y 400 pesetas. Venta, buena.

Vacunos mayores, sin variación del mercado pasado.

IMPERIO

REDACCION Y ADMINISTRACION

José Antonio, 3.

Teléfono 1570 y 1576

Sesiones de la Comisión Municipal Permanente

En sesiones de la Comisión Permanente Municipal se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder la inclusión en el padrón de vecindad de esta ciudad a don Aniceto Sogo Rodriguez, esposa e hija por haber fijado su residencia en este Municipio, procedentes del de León.

Autorizar a don Juan del Pozo Sánchez para que pueda tomar en traspaso el establecimiento de barcantina que don Leandro Huerga Blanco poseia en la plaza de San Juan.

Autorizar a don Marcelino Mañanes Villar para que pueda traspasar a don Leopoldo Mañanes Villar el establecimiento de figón instalado en el número 12 de la plaza de Onésimo Redondo.

Autorizar a doña Humilia Lobo Calderón para que pueda traspasar a don César Fernández Villalobos su tienda de ultramarinos, sita en el número 1 de la plaza de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Pedro Cesáreo Alonso Viforcos para que sobre la rachada en la casa de su propiedad y en su parte posterior pueda colocar un rótulo anunciador de su fábrica de lejia.

Autorizar a don Gregorio González González para que en el número 68 de la calle de Obispo Regueras pueda proceder al derribo de un mostrador y construcción de un tabique que divida el local.

Autorizar a don Juan Otero, S. A., para que en el interior del edificio de su propiedad, número 14 de la Avenida del General Primo de Rivera, pueda construir un sótano y un cobertizo.

Autorizar a doña Piedad Abruña Rodriguez para que en una finca rústica de su propiedad, sita en la carretera de Madrid, pueda proceder a la construcción de un pozo para proveerse de agua destinada al uso doméstico.

Autorizar a don Lorenzo Montero García para que en una finca rústica, sita en la carretera de Madrid a La Coruña, pueda construir un pajar y una cuadra.

Autorizar a don Juan Otero S. A. para instalar una báscula-puente frente a su almacén en la Avenida del General Primo de Rivera, debiendo realizarla por fuera de la acera y solamente la plataforma, de manera que no entorpezca la circulación por la via pública, estando obligado a retirarla cuando por necesidades de urbanización lo estime conveniente este Ayuntamiento.

Denegar a don Aurelio Ballesteros Rodriguez su solicitud de rebajar el impuesto de Usos y Consumos que en la actualidad tiene asignado por su establecimiento de bebidas, sito en la calle Ancha.

Elevar a definitivas las adjudicaciones efectuadas por la Mesa presidencial en subasta de abonos procedentes de la limpieza de la via pública a don Eusebio Casado Prada, don Francisco Alonso Fernández, don Cesáreo Alonso Viforcos y don Claudio Rubio Palacios.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al vigilante de Arbitrios don Pedro Gutiérrez Pastor.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al barrendero encargado de la limpieza del Matadero, don José Calvo Prieto.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio más al alguacil de la Casa Consistorial, don Laurentino Lorenzo Barrios.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio más al peón de la brigada de obras don Julián Valentín Fernández Miñambres.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio más al vigilante de Arbitrios don José Muñiz Calvete.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Conceder la baja en el padrón de vecindad con la clasificación que le corresponda a don David González Tapia, por haber trasladado su residencia a Madrid.

Autorizar a don Victoriano Muñoz Martín para que pueda traspasar a don Justo Hernández de Miguel su establecimiento de comestibles, sito en el número 16 del corrillo de Renueva.

Autorizar a doña Filomena Hernández Sancho para que pueda traspasar a don Calixto Neches González su establecimiento de frutería, instalado en el número 4 de la calle de Sancti-Spiritus.

Autorizar a don Gregorio González González para que pueda trasladar al número 68 de la calle de Obispo Regueras el establecimiento de montajes eléctricos, que en la actualidad tiene en la calle Francos.

Autorizar a doña Emiliana Cocho Cachón para que pueda trasladar al número 10 de las Eras de San Antón el establecimiento de venta al por menor de carbones, que tiene instalado en el corrillo de Renueva.

Autorizar a doña Soledad Alvarez Pérez, para la apertura de una tienda de frutería en el número 8 de la plaza del Matadero.

Autorizar a don Tomás Muñoz Castellanos para que en un local, sito en la carretera de Madrid, pueda proceder a la apertura de un establecimiento de aserrería de maderas por medio de cinta.

Autorizar a doña Pilar Morán Morán para que en un edificio de su propiedad, sito en el camino de Villanueva, pueda ejecutar varias obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Bautista Pascual para que en un edificio de su propiedad, sito en el camino de la Ventosa, pueda reconstruir una fachada y retejar el inmueble.

Autorizar a don Luis Rodríguez Guerra para que en el número 3 de la Plaza de Gonzalo Silvela pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Víctor Herrero Martínez para que en el número 38 de las Eras de San Antón pueda ejecutar obras de cubrición de un pajar.

Autorizar a don Saturnino Villar González para que en el número 8 de la calle de San Antón Viejo pueda construir una pequeña cuadra y varias obras más de reparación.

Autorizar a don Manuel Juárez Costilla para que en una finca de su propiedad, sita al pago de las Cadañeras, pueda construir una caseta para resguardo del motor de riego.

Reconocer un crédito de doscientas cincuenta pesetas al agente de este Ayuntamiento en Zamora, por pago realizado al señor jefe de la Sección Provincial de Administración Local, en concepto de gastos de desplazamientos para informar a los señores Alcaldes y Secretarios del partido sobre las normas para aplicar la nueva Ley de Haciendas Locales.

Proceder a la apertura de un concursillo entre los almacenistas de carbones de esta ciudad, a fin de que en el plazo de 8 días puedan presentar proposición para el suministro de veinte toneladas de dicho combustible con destino a la calefacción de la Casa Consistorial y Escuelas nacionales, haciendo expresión clara y terminante de la calidad, precio y condiciones de pago, forma de entrega, etc.

Proceder a la adquisición de tres monos de trabajo para los empleados de fontanería, don Melchor López Barrero, don Tomás Rojo Domínguez y don Ramón Herrero Martínez, encargando a la Sección de Vías y Obras de su adquisición.

Desestimar la instancia de don Bienvenido García Fernández no concediéndole los derechos de jubilación que solicita, previniéndole que lo podrá hacer cuando tenga la edad mínima de 65 años.

Cañonazos a la meta

BENAVENTE	SAN PABLO	
6	3	Entusiasmo por un lado y apatía por el otro

Hay escasez de equipos con que contar para traer a "Los Salados". En todas las provincias —excepto en Zamora— se están jugando Campeonatos provinciales. Por ello la Directiva se ve y se desea para encontrar equipos de renombre que puedan llevar aficionados al campo de deportes. Pues la afición no atraviesa el polvoriento camino, de tómalas allá, si no se le ofrecen "platos" fuertes y, a ser posible, en los que se disputen puntos o trofeos. Y no queremos con esto restarle méritos al entusiasta equipo zamorano que nos visitó el pasado domingo, C. D. San Pablo. Conjunto joven que batalló con todas las de la ley y disputó la pelota en todos los terrenos sin dar respiro a los contrarios. Y los "tomateros" —disfrazados de tomates verdes por estar los visitantes de colorado— tuvieron bastante trabajo y pocos méritos para auparse con la victoria. ¿Que los zamoranos eran muy pegajosos y batalladores? De acuerdo. Pero cuando se salta al campo en plan de "figuras" y sin darle demasiada importancia al rival de turno hay que demostrarlo sobre el césped y jugando al fútbol. Que es como se demuestra la superioridad, si existe...

Verdad es que el equipo jugó sin extremos —a excepción del derecha, en la segunda parte, Marañón, que hizo buenas cosas y además marcó dos tantos— y faltó Rebollos en el ataque, perdiendo éste, sin ello, bastante mordiente. La apatia de los locales tuvo como antidoto el entusiasmo de los forasteros, que escucharon bastantes aplausos en algunas jugadas. Los caseros también escucharon alguna pita que otra...

APUNTES DEL PARTIDO

Galocha, fallón durante el tiempo que actuó, dió los primeros sustos a los "hinchas" en tres actuaciones en que, gracias a Gildo, que actuó de Providencia, no se convirtieron en goles. Lolo, en jugada tonta, logra el primero de la tarde. Buen tiro de Goyo, y el balón, con el meta batido, se estrella en el travesaño. Estupenda internada de Oviedo con pase medido a Jerónimo, que lleva el cuero a la red. Hay un penalty al detener un defensor zamorano el balón con la mano en la misma raya de gol. Ordóñez, intencionadamente, lo lanza fuera. La defensa zamorana, bien situada, salva un gol a portero batido. Pío, en jugada valiente, logra el desempate. Un chut apretado de Manchego que lame el palo. Lolo, al recoger un balón que rechaza el larguero, lo clava en la red de cabeza. Primer tiempo y empate a 2-2. Dominio ligero en los locales.

El pequeño Marañón, que ha reemplazado a Vitines, marca el tercer tanto de fuerte tiro. Rafa, en una de sus pocas internadas, lanza un buen cañonazo, que detiene magníficamen el cancerbero. Chupinazo de Oviedo, que bloca bien Acuña. Oviedo, en jugada individual y driblando a varios contrarios, entrega en bandeja a Pío, quien no tiene más que empujar la pelota a la red. Tiro de Rafa, con rechace en corto del meta, que aprovecha Marañón para llevar el balón a la red. Acuña, muy oportuno, salva una situación peligrosisima. Lolo, en un barullo, logra el quinto. Lolo envia un buen servicio a Abilio, quien logra el sexto de la tarde. Dominó el once local en esta parte y finalizó el encuentro con un 6-3.

A las órdenes de Carlos se alinearon asi los equipos:

C. D. BENAVENTE: Galocha (Acuña); Gildo, Carnero, Sobrino; Flecha, Ordóñez; Abilio, Rafa, Lolo, Manchego, Vitines (Marañón).

SAN PABLO: Hilario (Carlos); Longinos, Lorenzo, Pacuchi; Ortiz, Oviedo; Goyo, Alvarez, Pio, Chiqui (Viñuela), Jerónimo.

De los locales, Ordóñez, Marañón y Acuña, aprobados; el resto, suspensos. De los zamoranos, bien todos por su entusiasmo y "correa", descollando Oviedo, que fué el "divo" del equipo del equipo rojiblanco. Jugador zamorano que llega a sus filas. jugador que, automáticamente, pasa al Atlético. ¡Animarse, muchachos, si queréis pasar a Tercera...!

Cosas de mi compadre.—Algunos "tomateros" están tan faltos de entrenamiento como los embalses de agua... Y ya está bien.

A los jugadores que no pusiesen interés en el juego se les debia de quitar la prima... Y ya verían cómo entonces se acordaban de la "familia"...

En las piernas del joven Oviedo anida buen juego; pero como este se le suba a la cabeza, ¡está perdido!. Y no olvide que el "mal genio" altera los nervios del jugador y le perjudica...

Cada vez que el simpático —¡no hay de qué darlas, amigo— meta Hilario se lanzaba, con sus noventa kilos, al suelo, levantaba más polvo que un "haiga" camino del campo...

Pues, si. Como este año no hay Campeonato Provincial seguimos siendo ¡campeones! Y si la cosa continúa asi, ¡a ver quién nos quita el titulo!...

Carlos, el buen deportista "tomatero", ha sido fichado por el Atlético. Nada, que sin serlo, parece el C. D. Benavente el filial

Diálogo verídico: —Abilio, en sus jugadas, es muy tardio...

—Si; como las patatas del tronco...

(Nosotros no entendemos nada en lo concerniente a la recogida de este tubérculo; en serio.)

CUBICHI

BOLSA DE VALORES

Cotizaciones en Bilbao

ACCIONES

Bancos. — Banco de Bilbao, 665; Banco Central, 468; Banco Hispano Americano, 516; Banco de Vizcaya, serie A, 525; Banco de Vizcaya, serie B, 521.

Ferrocarriles y Transportes. — Aviación y Comercio, 112; Ferrocarril de La Robla, 148; Ferrocarriles y Transportes Suburbanos, 99; Ferrocarriles Vascongados, series A y B, 148.

Electricidad. — Electra de Viesgo, viejas, 173; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 102; Hidroeléctrica española, 196,50; Iberduero, ordinarias, 209; Iberduero, 6 por 100, liberadas, 191,50.

Mineras.—Minas del Rif, 597,50; Sierra Menera, preferentes, 150.

Navales. — Marítima del Norvión, 2.200; Naviera Aznar, ordinarias, 2.075; Naviera Bilbaina, 1.130; Naviera Vascongada, 1.580.

Siderometalúrgicas. — Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 199; idem, nuevas, 822,50; Duro Felguera, 238,50; Española de C. Naval, preferentes, 169.

Industrias varias. — Fefasa, 147; Nitratos de Castilla, 167; Papelera Española, 480; Sefanitro, 217; Siga, 122; Unión Española de Explosivos, 298; Unión Química del N. de España, viejas, 172,50; Unión Resinera Española, 107; Compañía Telefónica Nacional de España, 199.

Cotizaciones en Madrid

ACCIONES

Banco Exterior de España, 434; Aguas de Barcelona, ordinarias, 335; Caltasa, ordinarias, 89; Catalana de Gas y Electricidad, ordinarias, 130,50; Uros, 531; Electro-Metalúrgica del Ebro, 270; Española de Carburos Metálicos, 363; Fomento de Obras y Construcciones, 328; Ford, Motor Ibérica, 5.500; Industrias Químicas de Canarias, 190; Maquinista Terrestre y Marítima, 108; Transmediterránea, 176; Dragados y Construcciones, 193; Española de Construcción Naval, ordinarias, 161; Española de Petróleos, 454; Fefasa, 145; General Azucarera de España, 129,75; Iberduero, ordinarias, 210,50; Minas del Rif, 594; Minero Metalúrgica "Los Guindos", 180; Telefónica Nacional de España, 198,50; Unión Española de Explosivos, 295.

Cotizaciones en Barcelona

Fondos públicos. — Interior, 4 por 100, 82,65; Amortizable, 4 por 100, 15-11-51, 100; Amortizable, 3,50 por 100, 15-7-51, 93,50.

Cédulas. — Banco Hipotecario, 4,50 por 100, 87,50; idem, 4 por 100, exentas, 98,75; Banco Crédito Local, 4 por 100, Interprovinciales, 97,25; idem, 4 por 100, lotes, 100,30; Reconstrucción Nacional, 94,75.

OBLIGACIONES

Renfe, 93,50; Villa de Madrid, 5,50 por 100, 1931, 83; idem, 5 por 100, 1941, 72; Campsa, bonos, 5,50 por 100, 94; Hidroeléctrica Española, 5,50 por 100, 99; Telefónica Nacional, 5 por 100, 96; Unión Española de Explosivos, 6 por 100, 100.

ACCIONES

Bancos. — Banco de España, 703; Banco de Crédito Industrial, 151; Banco Hipotecario de España, 435; Banco Central, 469; Banco Español de Crédito, 704; Banco Hispano Americano, 513; Banco Mercantil e Industrial, 225; Banco Popular Español, 320.

Electricidad. — Eléctricas Leonesas, 134; Gallega de Electricidad, 114; Hidroeléctrica del Chorro, 107,50; Hidroeléctrica Española, 197; Hidro Nitro Española, 119; Iberduero, ordinarias, 209,50; Iberduero, 6 por 100, liberadas, 191; Saltos del Nansa, 119,50; Saltos del Sil, 180; Sevillana de Electricidad, 113,50; Unión Eléctrica Madrileña, 116,50.

Ferrocarriles y Tranvías. — Metropolitano de Madrid, 143.

Toro DE SOCIEDAD

Por don Germán Labajo Alonso (depositario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad) y su esposa doña Remedios Lorenzo, y para su hijo José Miguel, ha sido pedida a don Celedonio Gutiérrez Funcias (industrial de Zamora) y esposa doña Josefa de Castro, la mano de su simpática y encantadora hija Emilia.

En la fiesta familiar que con tal motivo se organizó, entre los futuros contrayentes se cruzaron preciosos y valiosos regalos, concertándose asimismo la fecha del enlace matrimonial, que será el 12 de diciembre próximo.

Reciban, tanto los padres como los futuros cónyuges, nuestra más sincera felicitación.

IMOZAS

Villanueva del Campo

BODA

El sábado, día 16, en la iglesia parroquial del Salvador de esta Villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Juanita Palmero Santervás con el simpático joven Demócrito Balaños Burón, actuando como padrinos la señorita Pepita Palmero, hermana de la novia, y Marciano Estébanez Lera, hermano político del novio. La bendición de arras y misa de esponsales estuvo a cargo del reverendo señor don Julio Morejón Rodríguez, próximo pariente del novio, que ejerce su ministerio sacerdotal en una de las parroquias de la isla de Cuba, quien, al finalizar la misa, dirigió a los contrayentes una sentida y elocuente plática alusiva al acto.

Los muchos invitados al acto, entre los que del elemento joven, recordamos a las señoritas Teresita Palmero, Elisa Burón, Társila Fernández y Jacinta Palmero, y entre los jóvenes a Manolo, Maximiliano y otros muchos, fueron obsequiados por los padres de los contrayentes con comida y cena, según costumbre en la localidad.

Reciban los contrayentes y sus padres la más cordial enhorabuena.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Hacia las cuatro de la tarde del sábado, cuando trabajaban en las obras del silo comarcal que se construye en esta villa, uno de los maestros tuvo la desgracia de perder el equilibrio y venir abajo, desde una altura de más de doce metros. Inmediatamente los compañeros le recogieron y en un coche le trasladaron a su pueblo natal (Valderas), donde pudieron apreciarle lesiones en el corazón y pulmones. Dentro de la gravedad ha experimentado una pequeña mejoría.

Corresponsal.

FINCAS

Antes de hacer sus operaciones, infórmese de nuestras ofertas. Gestoria Allén. BENAVENTE.

MAQUINARIA AGRICOLA para tracción mecánica

Representante para la Provincia de Zamora:

CARPINTERO

Avda. Tres Cruces, 3 - ZAMORA

RICARDO MEDEM Y CIA., S. A.-MADRID

TALLER DE IMPRENTA

Acreditadisimo negocio de gran producción, susceptible mayor incremento, dotado de máquinas plana, minervas, guillotina modernisima, etc., todo perfecto estado, situado en local calle céntrica, magnifica instalación, alquiler bajo, se traspasa en

PALENCIA,

dando facilidades pago si es preciso. Abstenerse intermediarios. Escribir:

Sr. Talavera

Apartado 12.186

MADRID

POLLUELOS

LEGHORN

POLLITAS SEXADAS RECIEN NACIDAS

CATALOGO GRATIS!

"Gallinópolis"

GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

Ministerio de Cultura 2011